



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 202 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario “El genocidio indígena de la Patagonia austral en la literatura magallánica del siglo XX”, (TRA FHyCS-MEyS- 20351/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Luciana Mellado, docente del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Dra. Luciana Mellado (responsable académica y organizadora del proyecto), integrantes del GICSUR (colaboradores). Expositora invitada: Dra. Lorena P. López Torres (Universidad Católica del Maule, Chile).

Que incluye como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados a la Universidad Católica del Maule, Chile.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: revisar las acciones genocidas contra los indígenas de la Patagonia austral a partir de la revisión de obras literarias que recuperan / recrean dicha tragedia y sus consecuencias; discutir fuentes literarias verbo-visuales en relación con esta problemática para introducir sus posibilidades de enseñanza y transferencia.

Que se desarrollará el día 23 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la FHCS, investigadoras/es formados y en formación del área de Humanidades y Cs. Sociales, interesados en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista Seminario “El genocidio indígena de la Patagonia austral en la literatura magallánica del siglo XX”, presentado y dirigido por la Dra. Luciana Mellado, a realizarse el día 23 de agosto de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. Luciana Mellado (responsable académica y organizadora del proyecto), integrantes del GICSUR (colaboradores). Expositora invitada: Dra. Lorena P. López Torres (Universidad Católica del Maule, Chile).

Art.3º) Encomendar a la Dra. Luciana Mellado, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Lic. René Oscar Silvera, Secretario de Extensión

Mg. Susana Laura Vidoz, Decana

Hoja de autorizaciones